ANEXO TÉCNICO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL ALMACENAMIENTO PURE STORAGE X10 – 11TB, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)

2. JUSTIFICACIÓN GENERAL

La COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (CRA) cuenta con una solución de almacenamiento compuesta por **Pure Storage**, que conforma el núcleo para el procesamiento, resguardo y disponibilidad de la información institucional. Este activo tecnológico es esencial para la operación continua de sistemas críticos, aplicaciones misionales y servicios transversales, cuya interrupción afectaría la capacidad de gestión y atención de las funciones de la Entidad.

La adquisición del soporte y mantenimiento especializado de doce (12) meses, garantiza:

- **Cobertura técnica 24x7** para resolución de incidentes y fallas, con acceso a ingenieros certificados por el fabricante.
- **Monitoreo proactivo** y análisis predictivo para anticipar fallos de hardware o software.
- **Actualizaciones de firmware y sistema operativo** que corrigen vulnerabilidades y optimizan el rendimiento.
- **Reemplazo de partes críticas** bajo logística prioritaria, asegurando tiempos mínimos de indisponibilidad.
- **Mantenimientos correctivos y preventivos** para preservar la vida útil y estabilidad de la plataforma.
- **Sustitución anticipada** de partes críticas con logística garantizada.
- **Gestión centralizada** del rendimiento y uso de la capacidad

Este servicio asegura la disponibilidad continua de la infraestructura tecnológica, permitiendo una respuesta inmediata ante fallos y minimizando su impacto en la operación. De esta manera, se protege la integridad de la información, se previenen interrupciones no planificadas y se garantiza el cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital, las directrices del MinTIC sobre gestión segura de infraestructura TIC y los principios de continuidad de los servicios esenciales.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

3.1 Lista de dispositivos que requieren la renovación de soporte de fabricante

Marca	Modelo
PURE STORAGE	X10 – 11TB

3.2 Especificaciones mínimas

Se requiere adquirir la renovación del soporte del almacenamiento centralizado marca PURE STORAGE que cumplan como mínimo las siguientes especificaciones técnicas por una vigencia de doce (12) meses:

Especificaciones Técnicas Mínimas	Adquirir el soporte del dispositivo mencionado en ítem 3.1. por una vigencia de doce (12) meses a partir de la activación
	Tener derecho a actualizaciones de firmware para mejorar las funcionalidades del equipo y /o cerrar brechas de seguridad.
	Monitoreo de la solución en esquema 7 X 24\| y reporte de cualquier alarma o incidente que se presente con los dispositivos a los correos dispuestos por la Oficina de TIC.
	Realizar el cambio de partes o componentes que se vean afectados por un evento fortuito, teniendo en cuenta que este dispositivo funciona 7 x 24 y es de suma importancia garantizar su disponibilidad.
	Realizar los mantenimientos correctivos y preventivos que se requieran llevar a cabo durante la vigencia del soporte, para el correcto funcionamiento del almacenamiento, los cuales deberán ser previamente acordados con el supervisor del contrato.
	Contar con una plataforma para el registro de incidencias, cumpliendo con los niveles de servicios ANS pactados con el supervisor del contrato.
	Garantizar la integración del sistema con las herramientas empresariales utilizadas por la entidad, permitiendo su interoperabilidad, monitoreo centralizado y disponibilidad de información para la gestión operativa y administrativa

4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Bogotá D.C: Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Comisión de Regulación De Agua Potable y Saneamiento Básico CRA